



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATO RADICADO No.: CP -

CONS. 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

132

2021

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

52530198



Radicado: 2-2021-014233

Bogotá D.C., 23 de marzo de 2021 19:00

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

Prestar servicios profesionales al Grupo de Registro Contable de la Subdirección de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

No. Compromisos

47221

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

05/02/2021

NOMBRE CONTRATISTA

ADRIANA NAVARRO MORANTES

VALOR DEL CONTRATO

45,422,667.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

45,422,667.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

09/02/2021

I.B.C.

1,114,667

SALUD

139,300

FECHA DE FINAL

31/12/2021

PENSION

178,300

A.R.L.

5,800

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	1	PERIODO	PRESTACION DE SERVICIOS DEL 09 AL 28 DE FEBRERO DE 2021	2,786,667.00	0 %	.00		2,786,667.00
TOTALES					2,786,667.00		.00		
TOTAL A PAGAR									2,786,667.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL FEBRERO DEL AÑO 2021

PLANILLA No. 2327576052

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	6	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
Total de Folios Anexos					8

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 23 dias del mes de Marzo del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES


FIRMA:

NOMBRE: EVER HERNAN MEJIA MORALES

CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

CEDULA: 93389678

Fecha creación Cumplido 23-03-2021

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 5

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.132-2021
 Nombre del Contratista: **Adriana Navarro Morantes**
 Periodo informe: del 09 al 28 de febrero de 2021
 Supervisor: **EVER HERNAN MEJIA MORALES**
 Área perteneciente: Grupo Registro Contable - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional


2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales al Grupo de Registro Contable de la Subdirección de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

<p>1. Enviar a las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación, la información relacionada con las operaciones recíprocas con la unidad contable Tesoro Nacional.</p> <p>Avances: De conformidad con la solicitud verbal realizada por el Coordinador el 18 de febrero de 2021, se envió por correo electrónico, el día 22 de Febrero de 2021, la información definitiva de saldos de operaciones recíprocas con corte a 31 de Diciembre de 2020 a 218 entidades.</p> <p>2. Ingresar mensualmente en el cuadro control que se determine para ello, el saldo de las cuentas recíprocas de la unidad contable Tesoro Nacional y la información remitida por las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación.</p> <p>Avances: Se registró la información de los saldos de las cuentas recíprocas a Diciembre de 2020 de la unidad contable del Tesoro Nacional y los saldos de 154 entidades públicas ejecutoras del Presupuesto General de la Nación que remitieron la información.</p> <p>La información sobre las observaciones a las diferencias de cuentas recíprocas con entidades públicas diligenciada en el cuadro control recíprocas, fue insuficiente.</p> <p>3. Elaborar y enviar informe al grupo PAC sobre las entidades que no cumplieron el envío de la conciliación de cuentas recíprocas en el mes respectivo, según lo</p>
--

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 5

indicado en la circular externa vigente, referente al indicador de cumplimiento de cuentas recíprocas.

Avances: Se elaboró el informe PAC de entidades que no enviaron conciliación de cuentas recíprocas y aquellas que presentan partidas conciliatorias al 31 de Diciembre de 2020, el cual fue remitido al Coordinador del Grupo de Registro Contable el 04 de Marzo de 2021.

4. Apoyar en el análisis de la conciliación mensual de las cuentas contables que tienen reciprocidad y demás información relacionada, remitidas por las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación a la unidad contable tesoro nacional.

Avances: Se apoyó en el análisis y se realizaron los ajustes de: Unidad Mineducación, subcuenta 249013; unidad Ministerio de Defensa, subcuenta 472080 y 240720001; unidad Fonvivienda subcuentas contables 249013, 472080, 246601; correspondientes a saldos a 31 de diciembre de 2020.

5. Apoyar en el seguimiento al cumplimiento de remisión de la conciliación de cuentas recíprocas por parte de las entidades que tuvieron o han tenido operaciones recíprocas con el tesoro nacional.


Avances: Se hizo el respectivo seguimiento mensual a entidades que no allegaron en su oportunidad la Información de operaciones recíprocas con corte 31 de Diciembre de 2020; se les hizo nuevamente la solicitud de remisión de información a las siguientes entidades: 10200000 - Contraloría General De La Republica; 10500000 - Departamento Nacional De Planeación; 11100000 - Ministerio De Defensa Nacional; 11700000 - Ministerio De Minas Y Energía; 22100000 - Unidad Administrativa Especial De La Aeronáutica Civil - U.A.E.A.C.-; 29200000 - Fondo Rotatorio Del Ministerio De Relaciones Exteriores; 96500000 - Ministerio De Ambiente Y Desarrollo Sostenible; 822600000 - Instituto Nacional De Medicina Legal Y Ciencias Forenses; 922500000 - Unidad De Planeación Minero Energética - Upme -; 923272087 - Agencia Nacional Del Espectro; 923272711 - Agencia Nacional De Tierras – ANT.

6. Elaborar y registrar los ajustes contables en el aplicativo SIIF, que se originen en el proceso de conciliación de las cuentas contables que tienen reciprocidad con las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación.

Avances: Se planteó el asiento contable de ajustes y se incluyó en el siif en el respectivo comprobante contable los movimientos de las siguientes unidades contables: Unidad Min educación, subcuenta 249013; unidad Ministerio de Defensa, subcuenta 472080 y 240720001; unidad Fon vivienda subcuentas contables 249013, 472080, 246601; correspondientes a saldos a 31 de diciembre de 2020.

7. Elaborar mensualmente respuesta a las entidades públicas sobre la aprobación y/o inconsistencias presentadas en la conciliación de las cuentas recíprocas con la unidad contable Tesoro Nacional.

Avances: se envió correos de aprobación de conciliación de cuentas recíprocas a 88 entidades; adicionalmente, a 11 entidades se les solicitó corrección de la información presentada a Noviembre de 2020 (Registraduría Nacional del Estado Civil, Ministerio de Cultura, Superintendencia de Notariado y Registro, caja de Retiro de las Fuerzas Militares,

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 5

Departamento de Casanare, Corporación Autónoma de los Valles Sinú y San Jorge, Defensoría del Pueblo, Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, Corporación Regional Autónoma del Alto Magdalena, Unidad Administrativa Especial de impuestos y Aduanas Nacionales.

8. Efectuar seguimiento mensual a las comunicaciones enviadas a las entidades públicas sobre las diferencias surgidas en el proceso de conciliación de las cuentas reciprocas.

Avances: se efectuó seguimiento a reportes de información de cuentas reciprocas a 31 de diciembre de 2020 a las siguientes entidades: Unidad Min educación, subcuenta 249013; unidad Ministerio de Defensa, subcuenta 472080 y 240720001; unidad Fon vivienda subcuentas contables 249013, 472080, 246601.

9. Prestar apoyo en el análisis de los documentos de recaudo pendientes por clasificar en el SIIF que se encuentran en cabeza de la unidad contable Tesoro Nacional para determinar el saldo contable de las cuentas recaudos.

Avances: para este mes esta actividad no fue requerida.

10. Identificar para su respectiva reclasificación, los documentos de recaudos por clasificar a las unidades ejecutoras del presupuesto respectivas, de acuerdo con el análisis de la cuenta contable reciproca recaudos.


Avances: Dentro de la actividad se informó a: Defensa Civil Colombiana, Fondo Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia, Unidad Administrativa Contaduría General de la Nación, Unidad Nacional para la Gestion de Riesgo de Desastres, Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Consejo Superior de la Judicatura; el procedimiento para solicitar la reasignación de documentos de recaudo por clasificar que no les corresponden, sea por equivocación por parte del consignante en el código de portafolio asignado a cada una.

11. Registrar las reducciones en el SIIF de los documentos de recaudo que no corresponden a Ingresos Nación surgidas en el proceso de conciliación de cuentas recíprocas.

Avances: Durante el mes de febrero de 2021 no se presentó solicitud relacionada con esta actividad.

12. Brindar orientación a las entidades respecto del proceso de conciliación de cuentas reciprocas y las diferencias que se generan en el mismo.

Avances: Se brindó orientación a Fonvivienda en cuanto a la cuenta contable para el manejo de recursos recibidos por el Tesoro Nacional relacionado con patrimonios autónomos constituidos por esa entidad; a la Unidad de Defensa Jurídica del Estado en conversación verbal solicitó incluir a las nuevas personas que van a realizar la conciliación, por tal razón, se incluyeron los correos electrónicos en el listado de base de datos de entidades.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 5

13. Realizar seguimiento a las partidas conciliatorias que se originan en el proceso de conciliación de las cuentas contables que tienen reciprocidad, de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación y la reglamentación interna que emita la Subdirección de Operaciones.

Avances: Se realizó la actualización en el cuadro control de recíprocas, de los saldos en la conciliación provisional a 31-12-2020 de 22 entidades.

14. Apoyar en el análisis del informe emitido por la Contaduría General de la Nación sobre las entidades que registran partidas conciliatorias con la Unidad ejecutora tesoro nacional.

Avances: para la fecha de corte del presente informe, no se había generado reporte de inconsistencias a 31 diciembre de 2020 por parte de la CGN.

15. Apoyar en el análisis de inconsistencias de saldos y terceros, previo al cierre contable de cada mes, realizando los ajustes correspondientes en el SIIF.

Avances: se apoyó en el análisis del saldos el mes de Diciembre de 2020. de la cuentas 472080 específicamente para la entidad Ministerio de Defensa Nacional.


16. Apoyar en el cumplimiento y aplicación del Régimen de Contabilidad Pública (RCP), manual de políticas contables y demás normas técnicas contables para el registro de las operaciones realizadas por la Unidad ejecutora del Tesoro Nacional.

Avances: La interpretación del Régimen de Contabilidad Publica relacionado con las operaciones recíprocas fue realizado de manera parcial; se hace necesaria la lectura e interpretación de la misma, frente a los hechos económicos que surgen entre el Tesoro Nacional y las entidades públicas para entender los registros contables de cada una.

17. Realizar las demás actividades designadas por el Supervisor, relacionadas con el objeto del contrato.

Avances:

Participé en reunión realizada el día 18 y 19 de febrero de 2021 por la plataforma Teams, en la que el Coordinador del Grupo de Registro Contable Solicitó el envío de manera definitiva el movimiento y saldos de operaciones recíprocas a 31 de diciembre de 2020, igualmente exhortó al cumplimiento de las obligaciones contractuales de manera ágil, oportuna y en lo posible garantizando veracidad y objetividad en el proceso de conciliación.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 5

Adriana Navarro

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

LA FIRMA SUPERVISOR